

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN TOLEDO
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO
DE CASTILLA-LA MANCHA**

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 26.2 del Real Decreto 417 de 2006, de 7 de abril, por el que se desarrolla el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados la apertura del trámite de audiencia previa correspondiente a los procedimientos de aprobación de las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Alcolea de Tajo, Cardiel de los Montes, Cobeja, El Casar de Escalona, Guadamur, Urda, Villamiel de Toledo y Villaseca de la Sagra.

El expediente de aprobación de las referidas ponencias puede ser consultado, junto con el texto de la misma, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla-La Mancha, plaza Buzones, número 6, de Toledo, a fin de que, en ese mismo plazo, los interesados puedan formular las alegaciones y presentar las pruebas que se estimen pertinentes.

Toledo 18 de mayo de 2012.—El Gerente Regional de Castilla-La Mancha, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-4267